

Hay riesgo de reducir varios niveles S&P baja la calificación crediticia a Metrofinanciera

Redacción / **Monterrey**

Standard and Poor's bajó las calificaciones de cinco transacciones de instrumentos respaldados con créditos hipotecarios originados y administrados por Metrofinanciera, al colocarla en el listado de revisión especial con implicaciones negativas.

Metrofinanciera, que el pasado 3 de abril recibió una notificación vía la Bolsa Mexicana de

Valores donde se informaba al mercado sobre el congelamiento de algunas cuentas bancarias de la empresa debido a un proceso legal que afronta la compañía, entre estas cuentas están incluidas aquéllas donde la hipotecaria recibe la cobranza de los créditos bursatilizados.

Mediante un comunicado, la agencia calificadora señala que la incertidumbre que hay en relación a la resolución del proceso

legal ha orillado a colocar la calificación en revisión especial con implicaciones negativas.

Asimismo informó que si no existen las reservas de efectivo suficientes para cubrir los pagos de intereses mientras se resuelve el proceso legal y los acreditados comienzan a hacer sus pagos mensuales en otras cuentas concentradas, se bajaría la calificación varios niveles a fin de reflejar incumplimiento potencial del pago de intereses en el corto plazo.

“Las acciones de calificación reflejan los riesgos operativos y de liquidez derivados del proceso legal en contra de la empresa, lo que podría afectar la cobranza a las cuentas”, añadió. **M.**